Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2023-82

Fecha de ingreso:11-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-01-2023

Folio:2023-82
Certificado de ingresos:

SELLO

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERNARDO ESTRADA FRIAS
Domicilio: CALLE NARDOS 1502 COLONIA CAMPESINA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-152-013-00003-00-0000
Propietario: BERNARDO ESTRADA FRIAS
Domicilio: CALL NARDOS 1502 COLONIA CAMPESINA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **8 DE JUNIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	97.93	102.14	17.62	COCHERA	14,662.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	97.93	102.14	17.62		418.92
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	733.11
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	97.93	102.14	17.62		1,466.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	97.93	102.14	17.62		418.92
		TOTALES	293.79	306.42	52.86		$ 17,699.47

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M[redacted]Y DE INGRESOS VIGENTE.

1770 H[redacted]BRA
D[redacted]

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-01-2023 12:48:6
Usuario: AHERNANDEZ
Dirección: null

302c021461e71509806f9fa99851a9a72a8f2ce84ce4da180214461d283f0d3536d7b76a4718e6fa28f6c3f64259